CAPACIDAD FINANCIERA.

a. Para contribuyente de IRE GENERAL.

- Deberán cumplir con los siguientes parámetros:
  - Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
    - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2023, 2024, 2025.
  - Endeudamiento: pasivo total/ activo total
    - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2023, 2024, 2025.
  - Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
    - El promedio de la sumatoria de los años 2023, 2024, 2025, no deberá ser negativo.

b. Para contribuyentes de IRE SIMPLE.

- Deberán cumplir el siguiente parámetro:
  - Eficiencia: (Ingreso/Egreso)
    - Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los años 2023, 2024, 2025.

c. Para contribuyentes de IRP

- Deberán cumplir el siguiente parámetro:
  - Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
    - Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los años 2023, 2024, 2025.

d. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

- Deberán cumplir el siguiente parámetro:
  - Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
    - Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los años 2023, 2024, 2025.

OFERENTES EN CONSORCIO: CADA MIEMBRO DEBE CUMPLIR CON CADA UNO DE ESTOS REQUISITOS.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

1. Balance General y Estados de Resultados de los años 2023, 2024, 2025, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).
2. Formulario 500 de los años 2023, 2024, 2025, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
3. Formulario 501 de los años 2023, 2024, 2025, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.

4. Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2023, 2024, 2025.
5. Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2023, 2024, 2025.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Para acreditar la experiencia con Contratos y/o facturas de ventas, correspondiente al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como empresas privadas, dichos documentos deberán corresponder a los años 2023, 2024, 2025 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar un contrato y/o factura de venta por año.

- **OFERENTES EN CONSORCIO: EL SOCIO LÍDER DEBE CUMPLIR AL MENOS CON EL 60% (SESENTA POR CIENTO) DEL REQUISITO Y EL RESTO DE LOS SOCIOS AL MENOS EL 40% (CUARENTA POR CIENTO) DE ESTE REQUISITO.**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Copias de contratos y/o facturas de ventas, correspondiente al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como empresas privadas, dichos documentos deberán corresponder a los años 2023, 2024, 2025 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar un contrato y/o factura de venta por año.

CAPACIDAD TÉCNICA

1. Poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo requeridos.
2. Cumplir las Especificaciones técnicas solicitadas.
3. Presentar planilla de precios en formato digital preferentemente en formato Excel.

- **OFERENTES EN CONSORCIO: LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO EN FORMA COMBINADA DEBEN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

1. Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que tiene la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado
2. Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas, indicando cómo cumple en la columna de especificaciones técnicas ofertadas.
3. Planilla de precios en formato digital preferentemente en formato Excel.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ITEM N°	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
1	LICENCIA OFIMÁTICA	• Licencia Ofimática de Microsoft Office. Home & Business, en su	UNIDAD	UNIDAD	10	20	INDICAR

		última versión disponible. El oferente adjudicado deberá presentar un listado donde se detallen las claves de las licencias MS - Office al momento de la entrega. • Garantía de 12 meses para activación del codigo.					
2	LICENCIA WINDOWS	• Licencia Windows - Windows 11 PRO última versión, OEM PERPETUA, de 64 bits en español. • Garantía de 12 meses para activación del codigo.	UNIDAD	UNIDAD	10	20	INDICAR
3	DISCO DURO	• Disco duro SSD 240 GB SATA Factor de forma: 2,5". • Garantía 12 meses.	UNIDAD	UNIDAD	200	400	INDICAR
4	MEMORIA	• Memoria Tipo DDR3 4GB Frecuencia 1333Mhz. • Garantía de 12 meses	UNIDAD	UNIDAD	200	400	INDICAR
5	TECLADO	• Teclado español • **Conectividad**: Con cable • **Interfaz**: USB • **Longitud de cable**: 1,50 metros mínimo. • Garantía de 12 meses.	UNIDAD	UNIDAD	200	400	INDICAR
6	MOUSE	• **Mouse mínimo**: 2 botones con scroll • **Conectividad**: Con cable	UNIDAD	UNIDAD	200	400	INDICAR

		• **Resolución**: 1000 DPI como min. • **Interfaz**: USB Número de botones mín: 3 • **Longitud de cable**: 1,50 metros mínimo. • Garantía de 12 meses					
7	PLACA MADRE	• Placa madre • **Puertos mínimos**: 1xHDMI, 4xUSB, 1xRJ45, 1xjack 3,5; DDR4; • **Zócalo de procesador**: Compatible con procesadores Intel de 10 y 11 Generación LGA1200 • **Zócalo mínimo**: 4 x DIMM DDR4 que admite hasta 128 GB. • Garantía de 12 meses	UNIDAD	UNIDAD	40	80	INDICAR
8	TARJETA DE VIDEO	• **Placa de video PCI express - mínimo**: dos salidas (HDMI y/o VGA) y **RAM mínimo:** 1024MB. • Garantía de 12 meses	UNIDAD	UNIDAD	40	80	INDICAR
9	TARJETA WIFI	• Tarjeta de Red inalámbrica PCI Express mínimo dos antenas 300 Mbps doble banda o equivalente. • Garantía de 12 meses	UNIDAD	UNIDAD	25	50	INDICAR
10	CABLE HDMI	• CABLE HDMI A HDMI longitud mínima 2 metros. • Garantía de 12 meses.	UNIDAD	UNIDAD	25	50	INDICAR

11	PENDRIVE 64 Gb	• USB 3.0 compatible con Windows, MAC LINUX, PLUG and PLAY COMPATIBLE CON USB 3.0/2.2. • Garantía de 12 meses	UNIDAD	UNIDAD	150	300	INDICAR
12	PILA 2032	• Pila para Placa Madre (2032). • Garantía de 12 meses	UNIDAD	UNIDAD	50	100	INDICAR
13	CABLE VGA	• Cable VGA P / Monitores / Proyectores longitud mínima 3 metros. • Garantía de 12 meses	UNIDAD	UNIDAD	10	20	INDICAR
14	ZAPATILLA TOMA CORRIENTE	• Voltaje 220V 50Hz/60Hz, Capacidad 2000W, Entrada NEMA 5-15P, Salida mínima 5 x NEMA 5-15R Universal, Interruptor de conexión con luz, Interruptor de protección contra cortocircuitos, Cable de 1,5 mts de longitud como mínimo • Garantía de 12 meses.	UNIDAD	UNIDAD	200	400	INDICAR
15	Cable HDMI 10 MTS	• CABLE HDMI A HDMI longitud mínima 10 metros. • Garantía de 12 meses.	UNIDAD	UNIDAD	20	40	INDICAR